

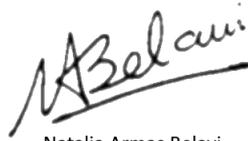


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

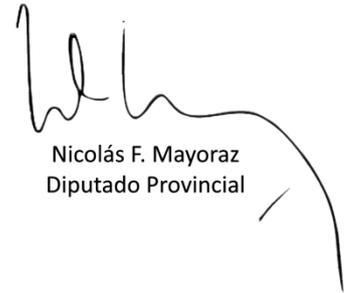
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar cuáles fueron los programas llevados a cabo en los últimos dos años en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal en el marco de la Ley N°13.951, a los fines de evitar suicidios y en qué prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del estado provincial.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El suicidio, como acto deliberado de quitarse la vida, es la terrible consecuencia de una serie de factores que afectan a una persona que se siente vulnerable, sin fe y sin esperanza. Asimismo, deja una huella imborrable en sus familias, las cuales en algunas ocasiones no logran comprender los motivos, mientras que en la gran mayoría no cuentan con herramientas.

En este contexto el primer trimestre del año 2022 trajo la tremenda noticia de una seguidilla de tres suicidios en pocos días en la ciudad de Ceres. La ciudad experimentó una profunda consternación y la contradicción entre no hablar del tema por respeto a los familiares de las víctimas y hacerlo para prevenir nuevos hechos, y desde la intendencia se "organizó una serie de talleres para referentes de instituciones, escuelas y jóvenes. Desde el gobierno de la ciudad se encuentran organizando una jornada con distintos espacios para tratar el tema que afecta hoy los jóvenes"¹.

Cabe señalar que, en materia de suicidios, en nuestro país la franja de jóvenes de entre 15 a 19 años, presenta la tasa más elevada, y llega a triplicarse en el caso de los varones.

Si bien en nuestro país se sancionó la Ley Nacional de Prevención del Suicidio, N° 27.130, a la cual adhirió nuestra provincia mediante Ley N° 13.951, el estado no sabe, no quiere o no puede evitar tales situaciones. Es que no se trata de crear estructuras vacías ni cargos a granel, sino de llevar adelante un abordaje desde una mirada amplia de las causas por las cuales se cosifica a las personas y se muestra a la vida como un valor menor, devaluada, depreciada.

Los tristes sucesos de Ceres nos conmueven y nos interpelan sobre cuál es el abordaje dado en materia de suicidios por nuestra provincia. Se trata de

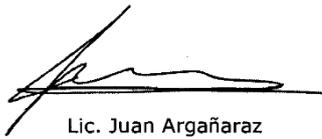
¹ http://ceresdiario.com/home/los-responsables-somos-nosotros-los-padres-no-podemos-mas-seguir-echandole-la-culpa-a-la-policia-o-a-la-intendente/?fbclid=IwAR39e3jeftsBtU2awxf2rLldDd1Uuw1du-XLesKSTp10ytM_nEWGFqQPmME



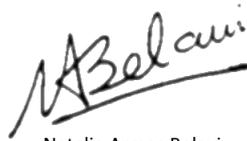
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una preocupación propia de nuestro espacio político, donde el respeto y la defensa por la vida es bandera, que ha quedado de manifiesto en los proyectos de comunicación N° 44779, 43075, 42954 y 42384, entre otros.

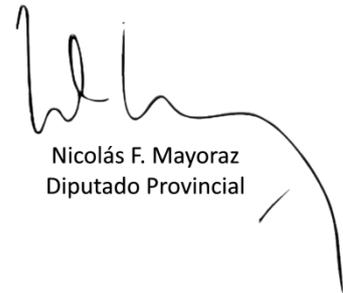
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial